



Pacto de Gobierno del Ayuntamiento de Yecla entre el Grupo Municipal Popular y el Grupo Municipal VOX

Preámbulo:

Que tras el resultado electoral del pasado mes de mayo, otorgando al Partido Popular y a VOX cerca del 60% del voto emitido por los yeclanos, atendiendo a la voluntad manifiesta de la ciudadanía; una voluntad refrendada a nivel regional tras el acuerdo de gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como en diferentes municipios de la región es oportuno dotar de estabilidad en la gestión al gobierno local del Ayuntamiento de Yecla.

Ambos grupos municipales independientemente de su ideario político, en gran medida diferenciado y en otras compartido, tienen en común la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho que refleja la Constitución de 1978. Los servidores públicos en juramento de esta norma suprema comprometemos nuestro trabajo, responsabilidad y conciencia en el cumplimiento de la misma.

Por tanto es necesario confluir y posibilitar gobiernos sólidos que aporten seguridad a la ciudadanía en aquellas administraciones donde se precise, motivado en su caso igualmente por la deriva de los pactos que pretenden acabar con la división de poderes y la igualdad de los españoles ante la Ley.

Por todo ello trabajaremos durante este periodo en la defensa de la libertad, atendiendo a las demandas de los vecinos y poniendo el foco en aquellas personas más vulnerables. Del mismo modo que fomentaremos el desarrollo industrial de nuestra localidad, elemento generador de riqueza, a la vez que apostamos por la transformación y la modernidad de nuevos espacios en nuestra ciudad.

Defendiendo igualmente el patrimonio que identifica a nuestra ciudad, la forma de ser y las tradiciones de Yecla; así como los intereses de la agricultura y ganadería tradicional de nuestra comarca. Por todo ello, junto a los acuerdos programáticos que a continuación se detallan, confieren los intereses del pacto de gobierno de ambos grupos municipales.



Acuerdo de Gobierno

- Gobierno de coalición conformado por el Grupo Municipal Popular y el Grupo Municipal VOX para el periodo del mandato electoral 2023-2027. Los concejales de VOX se incorporarán al equipo de gobierno, en la medida y competencias acordadas.
- Aprobación del presupuesto local del Ayuntamiento de Yecla para las anualidades 2024, 2025, 2026 y 2027, fundamentado en la base de los pactos y acuerdos programáticos reflejados en el presente acuerdo.
- Aprobación de las ordenanzas fiscales y tasas públicas para los ejercicios 2024, 2025, 2026 y 2027, conforme a los pactos y acuerdos programáticos descritos en el presente acuerdo de gobernabilidad centrando la atención en la reducción de cargas fiscales a las familias.
- Centrar la acción del gobierno en el acuerdo programático secundado por ambos grupos municipales.
- Constitución de una comisión del gobierno de coalición conformada por representantes del Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal VOX con el fin de velar por el cumplimiento del acuerdo programático y que sirva a su vez como órgano resolutorio de dudas o discrepancias dentro de la duración del mandato 2023-2027.
- Consensuar la postura de ambos grupos respecto a las iniciativas planteadas por la oposición y, en ningún caso, se apoyarán iniciativas contrarias a lo suscrito en el presente acuerdo o aquellas que puedan deteriorar la confianza mutua entre las dos formaciones políticas que lo suscriben. Ambos grupos tenemos idearios propios y diferenciados, pero centramos nuestro acuerdo en el gran espacio de coincidencia que mantienen nuestros programas, desde el convencimiento de que la mejor forma de trabajar es superar con generosidad posiciones maximalistas y dogmáticas, siempre respetando los idearios de cada partido político.



Grupo Municipal Popular
AYUNTAMIENTO DE YECLA



Grupo Municipal VOX
AYUNTAMIENTO DE YECLA

- Compromiso de dialogo con las distintas fuerzas políticas con representación en el Ayuntamiento de Yecla dentro de los órganos competentes con el fin de adoptar aquellas propuestas de interés y beneficiosas para Yecla.
- Consensuar manifiestos institucionales entre ambas partes.
- Aprobación provisional del Plan General de Ordenación Urbana.
- Reivindicar de manera conjunta a la Administración Superior que corresponda en aquellas materias fundamentales para la ciudadanía y los intereses del municipio.



Acciones de gobierno prioritarias

- Nueva convocatoria de empleo público local para la incorporación de 15 nuevos agentes de Policía Local, para cumplir con las ratios policiales aconsejadas.
- Continuar prestando la colaboración de patrullaje de la Policía Local en coordinación con el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a través del 'SEVIRA'.
- Impulsar la bonificación de impuestos y tasas a las familias en función de hijos y rentas, discapacidad y personas dependientes.
- Ejecución del proyecto de remodelación del Campo de 'La Constitución'.
- Creación de senderos cicloturísticos.
- Creación de un circuito de PumpTruck.
- Habilitar nuevo espacio para sala de estudio 24 horas con equipamiento adaptado.
- Remodelación del edificio de Cazadores.
- Generar 500.000 m² de suelo industrial público industrial publico y/o privado con parcelaciones de distintas dimensiones adecuadas a la demanda industrial actual.
- Retomar el estudio para que las instalaciones de la Feria del Mueble de Yecla sean municipales explorando todas las posibilidades.
- Creación de una ruta de museos.



- En los edificios municipales únicamente se instalarán aquellos símbolos institucionales destinados a eventos culturales, deportivos, festivos o de cualquier otra índole organizados por el Ayuntamiento de Yecla.
- Reurbanización de la Calle de las Tejeras.
- Implantación de un nuevo servicio de recogida de basuras y creación de más servicios.
- Compromiso de finalizar trámites municipales del PGOU definitivo en un plazo próximo razonable.
- Trámites de redacción del nuevo contrato de abastecimiento de agua.
- Estrategia de renovación y adecuación de caminos rurales.
- Eficiencia energética en el sistema de extracción de agua del Pozo de la Fuente.
- Plan de ahorro energético en los edificios de titularidad pública.
- Redacción de un plan de desarrollo y mejora de infraestructuras y servicios para la pedanía de Raspay en coordinación con el pedáneo D. Marcos Pérez Tormos.



Peticiones prioritarias a Administraciones superiores

- Desdoblamiento de la Carretera de Villena.
- Nuevo centro de Salud.
- Demandar la adecuación de la pista forestal de acceso a la Sierra de Salinas.
- Financiación para nuevas mejoras y ampliar instalaciones de la Feria del Mueble de Yecla.
- Exigir al Gobierno de España la finalización de la Comisaría de Policía Nacional.
- Instar al Ministerio la reposición de la oficina de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Solicitar cofinanciación para la Remodelación del Campo de Fútbol Municipal de 'La Constitución'.
- Exigir al Gobierno de España conexión hídrica a través de un ramal del trasvase Júcar-Vinalopó.
- Convenio con la CARM (Consejería de Agricultura) para recuperar la Oficina Comarcal Agraria en el municipio.